



**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.
IV SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI**

08 DE OCTUBRE 2020

En la Sala de Juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero" de la SEPH, ubicada en Circuito Ex. Hacienda La Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 14:00 horas del día ocho de octubre del año dos mil veinte, se encuentran reunidos, los integrantes del Consejo Directivo del Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que integran el Orden del Día, previstos para esta **IV Sesión Extraordinaria**, a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

Se inicia la sesión presidida por el **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Director de Instituciones Particulares de Educación Superior, en representación del L.A.I. Atilano R. Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo; **Mtra. Mildred Leines Noguera**, Directora General de Validación Técnica de Estudios y Proyectos, en representación de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo, Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo; **L.A. Karina López Bolio**, Encargada del Departamento, en la Dirección General de Control y Seguimiento a Entidades Paraestatales, en representación del Lic. Laman Carranza Ramírez, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva; **Lic. Porfirio Maldonado Mouthan**, representante de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo, en representación del Lic. Esteban Moctezuma Barragán, Secretario de Educación Pública Federal; **Mtra. Yndira Castillo del Ángel**, Coordinadora Académica y Desarrollo, en representación del Mtro. Herminio Baltazar Cisneros, Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; **Mtro. Sergio Barragán Pulido**, Director de Relaciones Institucionales, en Representación del Mtro. José Luis Romo Cruz, Secretario Ejecutivo de la Política Pública Estatal; **Lic. Ulises Luis Armando Arellano**, Director de Casa de Cultura, en representación de la Lic. Verónica Monroy Elizalde; **Lic. Osvaldo Juárez Ortega**, Subdirector de Educación y Cultura, en representación de la Lic. Erika Claudia Pérez Castilla, Presidenta Municipal Constitucional de Tepeji del Rio, **Ing. Hugo Tapia Hernández**, en representación del Lic. Adolfo Kalach Mizrahi de Manufacturas Kaltex; **L.C. Matilde Vite Olivares**, Comisario Público de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji, designada por el Lic. Cesar Román Mora Velázquez, de la Secretaría de Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de

M
P
K
A
B
C
D
E
F
G
H
I
J
K
L
M
N
O
P
Q
R
S
T
U
V
W
X
Y
Z

[Handwritten signature]



Hidalgo; así mismo se encuentra presente la **Dra. Irasema Ernestina Linares Medina**, Rectora de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji.

En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Una vez realizado el pase de lista correspondiente por el Secretario Técnico de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, y verificada la existencia de Quórum Legal, asistiendo 8 de 11 integrantes del Consejo Directivo, se declara formalmente iniciada la **IV Sesión Extraordinaria**, de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, y todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán la validez para su registro y seguimiento.

2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.
4. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2021.
5. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.
6. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2021.
7. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2021.
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2021, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las medidas de Racionalidad, Disciplina, y Eficiencia del Gasto Público, así como plantilla de personal y parque vehicular

En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Presidente del Órgano de Gobierno, de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba CONFORME AL ARTICULO 6 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO generando el siguiente acuerdo:

ACUERDO S.E./IV/2020-1.

Con fundamento en los artículos 7, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 6, 9, 11 y 12 fracción II incisos a, b, c, f, g, h, i, j del Reglamento de la misma Ley; en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, éste Órgano de Gobierno, de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, aprueba el Orden del Día.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



3. Presentación y en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.

En cumplimiento al artículo 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, la Dra. Irasema Ernestina Linares Medina, Titular de la Universidad Tecnológica de Tula- Tepeji, presenta ante este Órgano de Gobierno los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.

En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo, Presidente del Órgano de Gobierno, de la Universidad Tecnológica de Tula- Tepeji, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba CONFORME AL ARTICULO 6 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO generando el siguiente acuerdo:

ACUERDO S.E./IV/2020-2.

Con fundamento en los artículos 14 fracción I y II, 15 fracción II, 51 y 52 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 6, 12 fracción II inciso c, y 71 del Reglamento de la misma Ley; en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, éste Órgano de Gobierno, de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, aprueba los Criterios Generales de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021. Haciendo mención que los Criterios Generales de Ingresos, fueron aprobados en la III Sesión Extraordinaria del 2020 de fecha 08 de Octubre del año 2020.

4. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2021.

La Dra. Irasema Ernestina Linares Medina, Titular de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, presenta ante este Órgano de Gobierno, el Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2021, en el cual se presentan **5 componentes**, denominados: 1) Estudiantes de educación superior en las instituciones públicas formados; 2) Servicios de extensión y vinculación de Educación Superior otorgados; 3) Investigación científica, tecnológica y educativa realizada; 4) Instrumentos de planeación y evaluación estratégica implementados; 5) Programa de gestión administrativa de las Instituciones de Educación Superior ejecutado, por la cantidad de **\$137,292,137.00** (Ciento treinta y siete millones doscientos noventa y dos mil ciento treinta y siete pesos 00/100 M. N.), con un total de **18 actividades**. Se considera también **un componente más**, denominado "Fortalecimiento al Sistema de Educación", por un importe de **\$12,423,237.00** (Doce millones cuatrocientos veintitrés mil doscientos treinta y siete pesos 00/100 M. N.).



En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo, Presidente del Órgano de Gobierno, de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba CONFORME AL ARTICULO 6 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO) generando el siguiente acuerdo:

ACUERDO S.E./IV/2020-3.

Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II, 51, 52 y 54 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 6, 12 fracción II inciso f, 71, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, éste Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, aprueba el Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2021, el cual se integra por un total de **5 componentes** denominados: 1) Estudiantes de educación superior en las instituciones públicas formados, con un monto de \$5,462,158.00 (Cinco millones cuatrocientos sesenta y dos mil ciento cincuenta y ocho pesos 00/100 M. N.); 2) Servicios de extensión y vinculación de Educación Superior otorgados, con un monto de \$3,758,053.00 (Tres millones setecientos cincuenta y ocho mil cincuenta y tres pesos 00/100 M. N.); 3) Investigación científica, tecnológica y educativa realizada, con un monto de \$170,954.00 (Ciento setenta mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M. N.); 4) Instrumentos de planeación y evaluación estratégica implementados, con un monto de \$2,767,303.00 (Dos millones setecientos sesenta y siete mil trescientos tres pesos 00/100 M. N.); 5) Programa de gestión administrativa de las Instituciones de Educación Superior ejecutado, con un monto de \$125,133,669.00 (Ciento veinticinco millones ciento treinta y tres mil seiscientos sesenta y nueve pesos 00/100 M. N.) y por **18 de actividades**, por un monto total de **\$137,292,137.00** (Ciento treinta y siete millones doscientos noventa y dos mil ciento treinta y siete pesos 00/100 M. N.), con la instrucción de adecuar los proyectos al Programa Institucional de Desarrollo (PID), mismos que se detallan en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), validada por la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED). Se anexa el **Reporte de la Matriz de Indicadores para Resultados** emitido por el Sistema Integrador de Ingresos, Programación, Presupuesto y Evaluación del Desempeño (SIIPPED) a la presente acta. Se considera también un **componente más**, denominado "Fortalecimiento al Sistema de Educación", por un importe de **\$12,423,237.00** (Doce millones cuatrocientos veintitrés mil doscientos treinta y siete pesos 00/100 M. N.).

5. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.

La Dra. Irasema Ernestina Linares Medina, Titular de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, presenta ante este Órgano de Gobierno, el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, por un importe total de \$149,715,374.00 (Ciento cuarenta y nueve millones setecientos quince mil trescientos setenta y cuatro



pesos 00/100 M.N.), para los siguientes capítulos: Capítulo 1000 Servicios Personales por un importe de \$108,630,950.00 (Ciento ocho millones seiscientos treinta mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$4,223,417.00 (Cuatro millones doscientos veintitrés mil cuatrocientos diecisiete pesos 00/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$24,206,770.00 (Veinticuatro millones doscientos seis mil setecientos setenta pesos 00/100 M.N.), y Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por un importe de \$12,654,237.00 (Doce millones seiscientos cincuenta y cuatro mil doscientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.).

En uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes Castillo**, Presidente del Órgano de Gobierno, de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba CONFORME AL ARTICULO 6 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO generando el siguiente acuerdo:

ACUERDO S.E./IV/2020-4.

Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 6, 12 fracción II inciso g, 71, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, éste Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, aprueba el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, por un importe de \$149,715,374.00 (Ciento cuarenta y nueve millones setecientos quince mil trescientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.). Integrado de la siguiente manera: Capítulo 1000 Servicios Personales por un importe de \$108,630,950.00 (Ciento ocho millones seiscientos treinta mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$4,223,417.00 (Cuatro millones doscientos veintitrés mil cuatrocientos diecisiete pesos 00/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$24,206,770.00 (Veinticuatro millones doscientos seis mil setecientos setenta pesos 00/100 M.N.), y Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por un importe de \$12,654,237.00 (Doce millones seiscientos cincuenta y cuatro mil doscientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.). Sujeto a disponibilidad presupuestal. Se anexan los formatos **RA-03 Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal** y **RA-04 Listado de Proyectos** emitido por el Sistema Integrador de Ingresos, Programación, Presupuesto Y Evaluación del Desempeño (SIIPPED) a la presente acta.

6. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2021.

La Dra. **Irasema Ernestina Linares Medina**, Titular de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, presenta ante este Órgano de Gobierno, el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2021, por un

importe total de \$18,070,635.00 (Dieciocho millones setenta mil seiscientos treinta y cinco pesos 00/100MM.N.), bajo las siguientes modalidades: **Licitación Pública** \$13,699,067.00 (Trece millones seiscientos noventa y nueve mil sesenta y siete pesos 00/100 M.N.); **Invitación a cuando menos 3 personas** (Ciento sesenta y siete mil setecientos noventa y un pesos 00/100 M.N.); **Adjudicación Directa** \$4,203,777 (Cuatro millones doscientos tres mil setecientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.).

En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo, Presidente del Órgano de Gobierno, de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba **CONFORME AL ARTICULO 6 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO** generando el siguiente acuerdo:

ACUERDO S.E./IV/2020-5.

Con fundamento en los artículos 8BIS, 14 fracción II y 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 6, 12 fracción II inciso h, 35, 71, y 73 del Reglamento de la misma Ley; en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, éste Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2021, por un importe de \$18,070,635.00 (Dieciocho millones setenta mil seiscientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N), para su aplicación en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$4,223,417.00 (Cuatro millones doscientos veintitrés mil cuatrocientos diecisiete pesos 00/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$13,847,218.00 (Trece millones ochocientos cuarenta y siete pesos doscientos dieciocho pesos 00/100 M.N.), bajo la tabla que se presenta a continuación.

Tipo de modalidad	Monto (Pesos)	(%)
Licitación pública	13,699,067	75.81
Invitación a cuando menos 3 personas	167,791	0.93
Adjudicación directa	4,203,777	23.26
Total PAAAS	18,070,635	100

7. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2021.

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



La Dra. Irasema Ernestina Linares Medina, Titular de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, presenta ante este Órgano de Gobierno, el Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2021, indicando que la creciente matrícula y la disminución del subsidio ordinario ha implicado que los recursos propios se destinen al gasto de operación, por lo que para el año 2021 no se contempla la aplicación de estos recursos que sustenten financieramente el programa de infraestructura y equipamiento, por lo que dicho programa solo podrá llevarse a cabo si se concreta la autorización de recursos extraordinarios.

En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba CONFORME AL ARTICULO 6 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO generando el siguiente acuerdo:

ACUERDO S.E./IV/2020-6.

Con fundamento en los artículos 8Bis, 14 fracción II y 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 6, 12 fracción II inciso c y 73 del Reglamento de la misma Ley; en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, éste Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2021 en \$0.00 (cero pesos).

8. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2021, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las medidas de Racionalidad, Disciplina, y Eficiencia del Gasto Público, así como plantilla de personal y parque vehicular.

La Dra. Irasema Ernestina Linares Medina, Titular de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, presenta ante este Órgano de Gobierno, el Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2021, por un importe de ahorro estimado por la cantidad de \$190,018.50 (ciento noventa mil pesos dieciocho pesos 50/100), del ahorro estimado en el año 2021, \$100,863.00 corresponden a ingresos propios y \$44,578.00 a recursos fiscales, misma cantidad para recursos del subsidio Federal, en las siguientes partidas:

En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo, Presidente del Órgano de Gobierno, de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba CONFORME AL ARTICULO 6 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO generando el siguiente acuerdo:

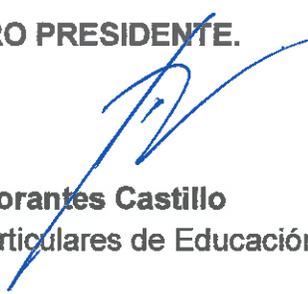
ACUERDO S.E./IV/2020-7.

Con fundamento los artículos 14 fracciones II y XIX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 6 y 12 fracción II inciso c del Reglamento de la misma, 7 y 9 del acuerdo que modifica al diverso que creó la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, éste Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2021, por un importe estimado de \$190,018.50 (ciento noventa mil pesos dieciocho pesos 50/100). Se anexa Estructura Orgánica validada por la CISCMRDE, Plantilla de Personal y Parque Vehicular.

No habiendo más asuntos por tratar, En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo, Presidente del Órgano de Gobierno, declaró formalmente concluida la IV Sesión Extraordinaria 2020, de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, siendo las 15:00 horas del día 08 de Octubre del año 2020, firmando para constancia los que intervienen en ella.

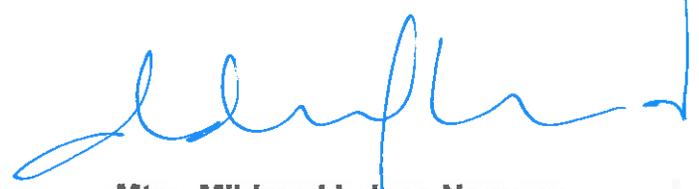
INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI

CONSEJERO PRESIDENTE.


Lic. Tito Dorantes Castillo
Director de Instituciones Particulares de Educación Superior.

CONSEJEROS ASISTENTES


L.A. Karina López Bolio
Representante de la Unidad de
Planeación y Prospectiva.


Mtra. Mildred Leines Noguera
Representante de la Secretaría de
Finanzas Públicas.



Mtra. Yndira Castillo del Ángel,
Representante de la Dirección General
de Universidades Tecnológicas y
Politécnicas.

Lic. Porfirio Maldonado Mouthan
Representante de la Oficina de
Enlace Educativo del Gobierno de
México en el Estado de Hidalgo

Mtro. Sergio Barragán Pulido
Representante Ejecutivo de la Política
Pública

Lic. Osvaldo Juárez Ortega
Representante de la Presidencia
Municipal Constitucional de Tepeji del
Río, Hidalgo.

Ing. Hugo Tapia Hernández
Representante de Manufacturas Kaltex

**Lic. Ulises Luis Armando Arellano
Miranda**
Representante de la Presidencia
Municipal Constitucional de Tula de
Allende, Hidalgo.

**Comisario Público Propietario
de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji.**

L.C. Matilde Vite Olivares



Titular del Organismo.

[Handwritten signature]
Dra. Irasema Ernestina Linares Medina
Rectora

Secretario Técnico

[Handwritten signature]
Mtro. Amando Herrera Olozagaste
Abogado General

La presente hoja de firmas forma parte del acta de la IV Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepic, siendo las 15:00 horas del día 08 de Octubre del año 2020.

[Vertical column of handwritten signatures]

[Handwritten signatures at the bottom right]